

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ADMINISTRACIÓN INTERNA

OFICINA DE PARTE
Municipalidad de San Pablo

27 JUL 2016

REMISE

DECRETO EXENTO N° 2681

SAN PABLO, 20 de Julio de 2016.-

Vistos

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 09.03.92 y 19602 del 25-03-99.
- 2.- Oficio N° 748/12, del 29 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales electos de la comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la personería jurídica de don **OMAR ALVARADO AGÜERO** como Alcalde de la comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 31 de Mayo de 2016, se nombra al Funcionario Municipal Sr. Marcelo Tillemann Pino como Secretario Municipal Suplente.

CONSIDERANDO:

- Convenio-Mandato de fecha 21 de Agosto de 2015 entre el Gobierno Regional de los Lagos y la I. Municipalidad de San Pablo, el cual aprueba la inversión de recursos para diseños de arquitectura e ingeniería requeridos para la ejecución del proyecto denominado "**Mejoramiento Acceso Norte a San Pablo**" Código BIP 30247072-0.
- Resolución Exenta N° 135 de fecha 26 de enero de 2016 del Gobierno Regional de los Lagos, el cual aprueba convenio-mandato de fecha 21 de agosto de 2015 entre el Gobierno Regional de los Lagos y la I. Municipalidad de San Pablo, el cual aprueba los recursos para diseños de arquitectura e ingeniería requeridos para la ejecución del proyecto denominado "**Mejoramiento Acceso Norte a San Pablo**" Código BIP 30247072-0.
- Informe de fecha 19 de julio de 2016 de la Coordinación de Planificación y Desarrollo Sectorial Área Austral.
- Informe de Adjudicación de fecha 20 de julio de 2016.

DECRETO

ADJUDÍQUESE, la licitación pública N° 2943-16-LP16 a través del portal www.mercadopublico.cl correspondiente a la Pre-factibilidad e Ingeniería de detalles para la ejecución de la obra denominada "**Mejoramiento Acceso Norte a San Pablo**" Código BIP 30247072-0, al oferente **CIS Asociados Consultores en Transporte S.A.** R.U.T. 78.306.360-3 por un monto de \$74.800.000.- (setenta y cuatro millones ochocientos mil pesos) exento de IVA, plazo de ejecución 250 días corridos.

IMPÚTESE, los gastos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. año 2016

PUBLÍQUESE, esta resolución en el portal del sistema de compras y contrataciones del sector público www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELO TILLEMANN PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

OAA/MTP/MMS



OMAR ALVARADO AGÜERO
ALCALDE
ALCALDIA COMUNA SAN PABLO